

	MACROPROCESO:	ESTRATÉGICO	CÓDIGO:	EGCM-PD-004
tx	PROCESO:	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	VERSIÓN:	5
	PROCEDIMIENTO:	ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS Y CANALES INTERNOS	FECHA DE VIGENCIA:	11/05/2022



1. INFORMACIÓN GENERAL					
LÍDER:	Gerencia General - Coordinación de Prensa y Comunicaciones	SIMBOLOGÍA	SIMBOLOGÍA		
LIDER.	Gerencia General - Goordinación de Frensa y Coniunicaciónes	Procedimiento Predefinido			
OBJETIVO:	Asesorar y comunicar los planes, campañas y comunicados con metas institucionales que contribuyan al fortalecimiento de la cultura	Conector	0		
OBJETIVO.	organizacional de Capital, a través de los medios y canales internos de comunicación.	Conector de página			
	Inicia con la definición de la estrategia de comunicación interna, a partir del Plan Estratégico de Capital, continúa con la identificación de necesidades de comunicación, clasificación de información, diseño de piezas, publicación y culmina con la elaboración del informe de medición de campañas y medios.	Decisión			
ALCANCE:		Actividad			
		Inicio - Terminación			

- El presente procedimiento se encuentra alineado con la Política de Comunicaciones de Capital EGCM-PO-001 vigente.
- Únicamente autorizará la publicación de las piezas comunicativas el Líder de Comunicaciones y/o el Coordinador de Prensa y Comunicaciones después de verificada su información con las áreas solicitantes
- Toda la información publicada en los diferentes medios que dispone la entidad debe ser alusiva a la misión de la misma.
- · Las actividades desarrolladas durante la ejecución del presente procedimiento se harán de manera coherente con los lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.
- La evaluación del impacto de campañas y el informe de medición se hacen semestralmente.
- Periódicamente, se enviaran boletines electrónicos con temas internos de Capital.
- En momentos de crisis (toda situación inesperada que altera el desempeño normal de las actividades de la entidad y que puede tener una repercusión negativa en su imagen, afectando así las relaciones de ésta con sus grupos de interés) Capital actuará de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de comunicación para la Crisis EGCM-MN-001.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN: (CONSIDERACIONES)

- Para el manejo comunicacional de incidentes y emergencias, sean éstas de carácter público, local o regional, se pondrá en marcha los lineamientos establecidos en el Manual de comunicación para la Crisis EGCM-MN-001.
- La disposición relativa a informar apropiadamente a los trabajadores de la organización y a otras partes interesadas, sirve para motivar al personal y estimular la comprensión y aceptación de los esfuerzos de la Organización por mejorar su desempeño en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.

Entre los temas de divulgación de la información se puede mencionar:

- 1. Política y Objetivos del SIG,
- 2. Programas de Gestión,
- 3. Desempeño del SIG, metas e indicadores.
- 4. Aspectos ambientales y riesgos,
- 5. Medidas de control, planes de emergencia, simulacros de emergencia y su desempeño,
- 6. Estadísticas de NC, incidentes, Acciones Correctivas y Acciones Preventivas,
- 7. Mejoramiento del SIG,
- 8. Legislación, reglamentación ambiental y de seguridad.
- 9. Otros que a juicio de la Organización sean pertinentes.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
comunicaciones	Edgardo José Paz Espinosa - Profesional especializado del área de Prensa y Comunicaciones Eunice Santos Acevedo - Secretaria General Hernán Guillermo Roncancio Herrera - Profesional de Planeación	Ana María Ruiz Perea - Gerente General



MACROPROCESO:	ESTRATÉGICO	CÓDIGO:	EGCM-PD-004
PROCESO:	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	VERSIÓN:	5
PROCEDIMIENTO:	ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS Y CANALES INTERNOS	FECHA DE VIGENCIA:	11/05/2022



	2. GLOSARIO				
TÉRMINO	TÉRMINO DEFINICIÓN				
	Boletín de programación: Medio comunicativo para dar a conocer los programas, productos y servicios de la Entidad, además de las noticias, eventos y campañas internas y externas de interés para el Canal Capital				
Roletin electronico:	Boletín electrónico: El boletín electrónico se envía a los colaboradores por correo electrónico. Contiene información relevante de la programación del canal, noticias destacadas, eventos internos etc.				
	,	Modelo Estándar de Control Interno / Decreto 943 de 2014			
Intranet: Medio de comunicación interna a través del cual se canaliza y administra el flujo de información de interés general de la entidad.		Oficina de Comunicaciones			



MACROPROCESO:	ESTRATÉGICO	CÓDIGO:	EGCM-PD-004
PROCESO:	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	VERSIÓN:	5
PROCEDIMIENTO:	ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS Y CANALES INTERNOS	FECHA DE VIGENCIA:	11/05/2022



			3. PROCEDIMIENTO			
		ACTI	VIDAD			
No.	INSUMO / ENTRADA (Información- registro)	FLUJOGRAMA (¿QUÉ?)	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (¿CÓMO?)	PRODUCTO / SALIDA (Documento- registro)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	PUNTO DE CONTROL
		INICIO				
1	Brief entregado por el área solicitante	Recibir solicitud	Recibir solicitud de pieza, texto u otros productos de comunicación vía correo electrónico por parte del área interna al responsable de comunicación interna.		Encargado de comunicación interna.	
2		Definir el producto que responda a la necesidad	Definir el producto que responda a la necesidad. Se realiza análisis de la petición y definición del producto más adecuado para la necesidad de comunicación y el público objetivo.		Encargado de comunicación interna.	
3	Plan de comunicaciones	Concepción de la campaña	Concepción de la campaña, redacción / revisión / edición de textos y solicitud de información adicional al área requirente (de ser necesario).		Encargado de comunicación interna.	
4	Plan de comunicaciones	Definir canales y horario de publicación	Definir canales y horario de publicación para el envío de la comunicación internamente.		Encargado de comunicación interna.	
5		Entregar insumos al diseñador gráfico	Entregar insumos necesarios al diseñador gráfico: logos, textos y gráficos editables, tipografías, manuales de marca, fotos oficiales en alta en JPG con crédito del fotógrafo.		Encargado de comunicación interna.	
6	Plan de comunicaciones Política de comunicaciones	8 Diseñar piezas	Diseñar y/o crear piezas o productos sobre textos y formatos aprobados.		Diseñador/a Gráfico/a.	
7	Plan de comunicaciones Política de comunicaciones	Entregar pieza para revisión	Entregar la pieza o producto diseñado para revisión del responsable de comunicación interna.	Piezas y comunicados finales para revisión	Diseñador/a Gráfico/a.	<u>•</u>



MACROPROCESO:	ESTRATÉGICO	CÓDIGO:	EGCM-PD-004
PROCESO:	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	VERSIÓN:	5
PROCEDIMIENTO:	ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS Y CANALES INTERNOS	FECHA DE VIGENCIA:	11/05/2022



3. PROCEDIMIENTO

		ACTI	VIDAD			PUNTO DE
No.	INSUMO / ENTRADA (Información- registro)	FLUJOGRAMA (¿QUÉ?)	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (¿CÓMO?)	PRODUCTO / SALIDA (Documento- registro)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	
8			¿Se aprueban las piezas de comunicación diseñadas? SI: Publicar piezas y comunicados (Actividad 9) NO: Ajustar el diseño de la pieza, de acuerdo con los cambios identificados (Actividad 6).	Piezas y comunicados finales para publicación	Encargado de comunicación interna/área solicitante.	
9	Piezas y comunicados aprobados	Publica piezas y comunicados	Enviar al público objetivo según los canales de comunicación definidos.	Comunicado interno, Boletín interno.	Encargado de comunicación interna.	
10		Elaborar informe de medición de campañas y medios	Elaborar mensualmente un informe que exponga los medios intervenidos de comunicación interna y los logros de la campañas.	Informe comunicaciones.	Asesora de Comunicaciones - Profesional Especializado del área de Prensa y Comunicaciones	
		FIN				

	4. PUNTOS DE CONTROL							
No	. ACTIVIDAD	MÉTODO DE CONTROL	FRECUENCIA	RESPONSABLE	SOPORTE O REGISTRO QUE EVIDENCIA LA VERIFICACIÓN DEL PUNTO DE CONTROL			
		Propósito de control: Contar con la aprobación en el contenido y mensaje a difundir, de acuerdo con lo requerido por el área solicitante.						
7	Entregar pieza para revisión	Método de control: El encargado de comunicación interna verifica con el área solicitante que la pieza sea adecuada en cuanto el contenido y mensaje que pretende difundir y una vez cuente con su aprobación, lo publica de acuerdo con los canales establecidos.	Por cada solicitud	or cada solicitud Encargado de comunicaciones internas - Diseñador/a Gráfico/a.	Piezas y comunicados finales para revisión			
		En caso de identificarse observaciones o desviaciones: Si se identifica algún error en la redacción, estructura o contenido general en el mensaje, se adelantan los ajustes pertinentes con el área solicitante y posteriormente se corrigen en con el diseñador gráfico.						



MACROPROCESO:	ESTRATÉGICO	CÓDIGO:	EGCM-PD-004
PROCESO:	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	VERSIÓN:	5
PROCEDIMIENTO:	ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS Y CANALES INTERNOS	FECHA DE VIGENCIA:	11/05/2022



5. NORMOGRAMA

J. HOLINGOLANIA				
TIPO DE NORMA	NÚMERO / FECHA	EMITIDA POR	TITULO / DESCRIPCIÓN	ARTICULADO (APLICACIÓN)
Ley	<u>1257 de 2008</u>	Congreso de la República	"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"	
Resolución	<u>378 de 2008</u>	278 de 2008 Comisión Distrital de Sistemas de Bogotá D.C. "Por la cual se adopta la Guía para el diseño y desarrollo de sitios Web de las entidades y organismos del Distrito Capital"		TODO
CONPES Distrital	7 de 2019	Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C)	En consecuencia, en el marco de esta política pública y en intersección con las Políticas Públicas de Derechos Humanos, Mujer y Equidad de Género y para la población de los sectores LGBTI se prevé la adopción de un programa denominado "Ambientes Laborales Diversos, Amorosos y Seguros" y un Programa de Comunicación Incluyente en todas las entidades y organismos distritales.	Sección 3
Acuerdo	do 381 de 2009 Concejo de Bogotá D. C. Por medio del cual se promueve el uso de lenguaje incluyente		Por medio del cual se promueve el uso de lenguaje incluyente	TODO
Decreto	166 de 2010	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Artículo 9 literal h, Artículo 11 numeral G2 - G5
Acuerdo	584 de 2015	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Por medio del cual a través de los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en Bogotá D C. se adoptan estrategias de comuniación	Articulo 6 literales e - f, Articulo 7 literal o
Acuerdo	<u>060/2011</u>	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación	Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas	TODO
Acuerdo	744 de 2019	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	"Por medio del cual se dictan los lineamientos para el uso de la Marca Ciudad "Bogotá""	TODO
Circular	021 de 2016	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se promueve el uso de lenguaje incluyente	TODO



MACROPROCESO:	ESTRATÉGICO	CÓDIGO:	EGCM-PD-004
PROCESO:	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	VERSIÓN:	5
PROCEDIMIENTO:	ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS Y CANALES INTERNOS	FECHA DE VIGENCIA:	11/05/2022



6. CONTROL DE CAMBIOS DEL PROCEDIMIENTO

U. GONTROE DE CAMBIOS DEL FROGEDIMIENTO			
VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLES
1	20/9/2013	Versión 1 - Versión inicial del procedimiento.	Coordinador de Prensa y Comunicaciones
2	20/5/2015	Versión 2 del documento, se realizaron cambios al nuevo formato de procedimientos aprobado, se construyó glosario, puntos de control, normograma.	Coordinador de Prensa y Comunicaciones
3	4/8/2017	Versión 3 - Actualización del normograma asociado al procedimiento.	Coordinador de Prensa y Comunicaciones
4	6/11/2018	Versión 4 - Eliminar el punto 10 y 11 del procedimiento ya que no se está realizando la evaluación por campaña sino en general de comunicaciones internas.	Coordinador de Prensa y Comunicaciones
5	11/05/2022	Versión 5 - Se actualizó el glosario teniendo en cuenta los productos de comunicación interna actuales, se actualizó todo el procedimiento, se revisaron y ajustaron puntos de control y se actualizó el normograma asociado al procedmiento.	Profesional especializado del área de Prensa y Comunicaciones